

PALABRAS DEL SR. CIERVA

En otro lugar de este número aparece la continuación del discurso pronunciado en el Congreso por el exministro murciano.

Nuestros lectores encontrarán en su lectura la explicación del disgusto que ha ocasionado en sus mayores enemigos la actitud patriótica, adoptada por nuestro ilustre paisano.

Querían verle batallar siempre, derribando gobiernos y poniendo obstáculos en el desenvolvimiento del partido conservador, no porque estimasen que hacía con ello obra patriótica, sino porque resultaría además de un espectáculo regocijante, una herida profunda contra el partido conservador y contra la Monarquía.

Duros eran efectivamente los agravios que se le habían inferido; contra él se estimaron legítimas todas las violencias y todas las extralimitaciones, y por tanto lógico era dentro del humano sentir, que tratase de vengar esos agravios y de poner en la picota a los que cometieron los excesos.

Pero eso que está al alcance de todos los nacidos, y que es casi lo que reclama la parte sensible, sólo puede vencerse con una gran dosis de voluntad y de energía y en eso es maestro de maestros el exministro murciano.

Por eso, absolutamente dueño de sí, ha podido en el parlamento dar el ejemplo de civismo y esa palmara demostración del dominio de sus facultades.

Se explica que hubiera decepción por parte de los que soñaron con la inmediata caída de Dato, quizá con vistas a la herencia, pero ese sueño, que acaso de seguir el señor Cierva su propósito se hubiera realizado, ha tenido un despertar inesperado.

Despertar en el que ha puesto toda su abnegación el señor Cierva y que ha sido posible gracias a su voluntad imperiosa.

No se le oculta al exministro de la Guerra que su actitud sería discutida; pero ¿puede extrañarle esto? ¿Cuándo le han aplaudido sus enemigos? ¿Cuándo ha buscado él para su actuación política el consejo ni la aprobación de nadie?

Si tiene tantos enemigos, y a la vez tantos amigos, es precisamente por eso; porque no somete su criterio, siempre libre e independiente, al criterio de los demás.

De ahí que cuando le han instado para que explique su conducta, cuando le han requerido para aclarar sus resoluciones, ha contestado con las siguientes palabras, que para los que le admiran son un juicio irrefutable y concluyente: YO SOY, AQUÍ, EL QUE ÚNICAMENTE TIENE LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS PARA COMPRENDER QUE AL HACER LO QUE HAGO, REALIZO UNA OBRA PATRIÓTICA IMPORTANTE, Y QUE TODO ESTO RESPONDE A REALIDADES MÁS FUERTE QUE NOSOTROS.

Y así es en efecto; han perdido lastimosamente el tiempo cuantos han hecho y siguen haciendo conjeturas sobre esa resolución, como lo perdieron antes cuando suponían que su temple de acero se quebraría ante las barreras electorales, que contra él sumaron el odio y la malquerencia.

Ni entonces requirió el criterio ageno para defenderse y defender a sus amigos, ni ahora lo requiere para el paso trascendental que ha dado.

Y es que el exministro murciano es así. No obra al dictado de nadie, sino solo al imperativo de su conciencia y de su noción del deber.

Estima más eficaz obtener el pan al precio actual sin mezcla de maíz.

Añade Pérez Mateos que en la reunión próxima de la Junta de Subsistencias se tratará de este asunto.

Abizanda interesa que se hagan gestiones para la baja del carbón. El alcalde ofrece atender lo solicitado.

La transferencia de crédito. Lorenzo pide a la alcaldía que a la próxima sesión se traiga esa transferencia.

El impuesto de tahullas. Pérez Mateos propone que se amplíe por 10 días el plazo de reclamaciones para el impuesto de tahullas.

Almagro dice que no será extraño que se presenten muchas reclamaciones. Entiende que en vez de prorrogar el plazo, se vayan resolviendo las reclamaciones presentadas.

Rectifica Pérez Mateos para decir que le parece oportuno la ampliación de plazo.

García Muñoz opina que no se deben oír reclamaciones después del plazo que se concede.

Almagro interviene de nuevo haciendo ciertas aclaraciones.

Pérez Mateos manifiesta que existen errores en el padrón de ese arbitrio y solicita que se acuerde la prórroga del plazo de admisión de reclamaciones.

Jara manifiesta que por el personal del Catastro se están haciendo trabajos de este asunto y que se piden con los realizados por el Ayuntamiento.

Pérez Mateos dice que los trabajos que realiza el Catastro no estarán terminados hasta dentro de un año.

Expone que hay un buen número de propietarios que están dispuestos a cumplir con este arbitrio de tahullas.

Ortiz pregunta cuánto ha costado al Municipio la confección del padrón.

Pérez Mateos cree que alcanza la suma de 2.000 pesetas.

Dimisiones

Ruiz Medina en nombre de todos los tenientes de alcalde y síndicos, presenta las dimisiones de sus cargos, con carácter irrevocable.

García Muñoz interesa de los que sean elegidos, que hagan examen de conciencia y procuren realizar una gestión provechosa. Pérez Mateos manifiesta que de esas dimisiones se tratará en la próxima sesión.

Los presupuestos

Almagro pregunta al Alcalde si se va a confeccionar un nuevo Presupuesto o va a prorrogarse el actual.

Pérez Mateos expone que será prorrogado el vigente con algunas modificaciones.

Se levanta la sesión.

El aguinaldo del soldado

La distinguida señora doña Dolores Gimenez, esposa de nuestro querido amigo e Presidente de la Diputación don Agustín Escrivano ha recibido de la Presidenta de la Junta de Damas, para el Aguinaldo del Soldado, la siguiente carta, que con gusto, insertamos: Sra. doña Dolores Gimenez de Escrivano.

«Distinguida señora: Al concluir sus trabajos la Junta Central de Damas organizadora de la pública cuestación para el Aguinaldo

LOS VIERNES DEL CONCEJO

SESION DEL DIA 4

Preside el señor Pérez Mateos y asisten los concejales señores Almagro, Jara, Martínez Marco, Pérez Gomez, Navarro, García Muñoz, Ortiz, Bernal, Gallejo, Arroyo, Arnaez, Ruiz Medina, Jover, Abizanda y Lorenzo.

Despacho ordinario

Se da lectura a las actas de las sesiones anteriores, que son aprobadas, con aclaraciones de Arroyo.

También merecen la aprobación del Concejo las cuentas y pagos de la semana.

Medidas del Alcalde

Pérez Mateos dice que en vista de las discusiones amplias e insustanciales que se plantean, está dispuesto a hacer cumplir el Reglamento para que los concejales concreten lo posible los asuntos.

Añade que está siempre su despacho de la alcaldía abierto para que los concejales acudan a toda clase de consultas y ruegos.

Jover pide aclaraciones a las palabras del Alcalde.

Este rectifica y dice que se refiere a ciertos ruegos que pueden resolverse interiormente.

Disposiciones oficiales

Por el Secretario se da lectura a varias disposiciones, insertas en los periódicos oficiales que afectan a la Corporación.

Devolución de fianza

El arrendatario de la Plaza y Lonja señor Meseguer interesa se le devuelva la fianza que tiene depositada para dicho arriendo. Pasa a la Comisión.

Una pensión

La viuda de un médico que fué de este Ayuntamiento, solicita se le conceda una pensión. A la Comisión.

El teatro Romea

Bernal pregunta a la Alcaldía si se podrá disponer del Romea para los festejos que se organizan.

Pérez Mateos dice que está para terminar el contrato de arrendamiento que existe.

El asunto pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Velada en Romea

Los organizadores de la velada en honor de Santo Tomás de Aquino piden autorización para celebrar dicha velada en Romea el próximo domingo.

Acordado.

Las subsistencias

Pérez Mateos contestando a ciertas alusiones de un concejal dice que se preocupa mucho de la cuestión de subsistencias y que para conseguir la baja de los artículos ha celebrado varias reuniones con vendedores e industriales.

Manifiesta que no busca los elogios que proporciona la baja de pan.

MARIA DE LAS MERCEDES CANTO ILLAN

Ha fallecido a los 18 años de edad confortada con los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidísimos madre doña Mercedes Illán Moreno, viuda de Cantó; hermanos don Ricardo, don Pedro, don Juan, doña María de la Encarnación don José, don Angel y don Mariano; hermana política doña Mercedes Pérez Lorenzo; tios don Juan Illán Moreno, doña Francisca Cantó, de Asensio y don Ricardo Sanchez Madrigal, tios políticos, primos, primos políticos y demás familia,

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, el primero a las diez de la mañana y el segundo a las cuatro de la tarde de hoy, por cuyo señalado favor les anticipan la expresión de su sincero y profundo reconocimiento.

Murcia 5 de Marzo de 1921.

Casa mortuoria: Junco, 8.

No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

del Soldado de Marruecos, constituida bajo el amparo y guía de S. M. la Reina, cumplimos un deber de gratitud patriótica enviando a Vd. la expresión de nuestro afecto por la noble y generosísima manera como ha contribuido poderosamente al triunfo de la idea. A Vd. y a las otras damas que le han acompañado en la labor, corresponde buena parte del éxito. Reciban por ello, con el reconocimiento de los valientes luchadores de Africa, el nuestro propio.

S. M. la Reina ha visto con placer de qué modo han acudido ustedes a la empresa. No por esperar ha de ser menos digno de aplauso.

En nombre de la junta Central tiene el honor de saludarle con fervor su amiga y s.—La vicecondesa de Haza.

Madrid 1.º Marzo 1921.

LAS FIESTAS DE PRIMAVERA

Entierro de la Sardina

3.ª LISTA DE DONANTES
Suma anterior 3.269 ptas.

Don José M.ª Fargas, 15; doña Pilar Fernández, 5; don Angel García, 20; doña Dolores Torrecilla, 25; don Antonio Manzanera, 5; señora viuda de Victor García, 10; Bar «La Sevillana», 25; doña Artero, 25; Bar «Treviño», 5; don Miguel Viudes, 5; Rio de la Plata, 25; don Antonio Ballido, 5; don José Valcárcel, 5; don Esteban Manchón, 5; doña Tomasa Gomez, 15; don José Alemán, 3; don Vicente Morales, 5; Posada del Puente, 25; doña Dolores Laborda, 3; don José Ferrán y Compañía, 50; Farmacia Moreno, 15; don Francisco Fernández, 10; don Juan Antonio Gomez, 50; don José María Giner, 15.

Droguería Pérez, 5 pesetas; don Mariano Cerezo, 5; don Agustín Caravaca, 25; don José Aguilar, 2; don Gabriel Ceidran, 5; don Ramón Rodríguez, 5; doña Josefa Mateos, 5; don Jesús Giner, 5; don Francisco Mateos, 5; Posada del Barrio, 5; Hispania comercial, 10; don Angel Sauz, 15; don Jesús Prior, 2; doña Encarnación Costa, 1; Pastelería «La Carmen», 15; don Salvador Clemares, 5; don Ra-

món Brenguer, 10; don José Hernández López, 10; don Manuel Valenciano, 3; doña Carmen Palazón, 1; don José García Galán, 5; don Enrique Ortiz, 2; doña Antonia Zañer, 2; Confeitería Sanz, 15; Confeitería Mateu, 5; Farmacia Llorca 10; Bar «La Moderna», 5; Dieg. G. nez, 15; don Juan Morales, 2.

Suma 3 81750 ptas.

Exploradores de España

TROPA DE MURCIA

Orden para el día 6 de Marzo de 1921.

A las siete se reunirá la Tropa en su domicilio para salir antes de las siete y media a oír misa en la Catedral y de allí marchará a la Paloma, en cuyo sitio se acampará.

Se distribuirá el día de modo que alternen la práctica de exploradores y los juegos escultistas. Se regresará a la hora de costumbre.

El Jefe de Tropa

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la Sala de la Sección segunda y el jurado de Yecla se celebró el jueves la vista de la causa que por el delito de homicidio se seguía contra Sebastian Sanchez (a) Chinolo.

Era por el 19 de Agosto del año diez y nueve cuando los carreteros de Jumilla José Martínez y Sebastian Sanchez (a) Chinolo, discutían sobre cual de los dos hacía los encargos más baratos, es decir que se adelantaron a las compañías de ferrocarriles.

De las palabras pasaron a los hechos hubieron las correspondientes «tortas» con tan mala fortuna, que el Chinolo dió una bofetada a Martínez tirándole al suelo, sufriendo una gran conmoción cerebral, hubo derrame sobreviniendo la muerte.

El representante del Ministerio Fiscal don Mariano de Miguel calificó los hechos como constituidos de un delito de homicidio, so bien apreciando la atenuante de no tener intención de causar un mal de tanta gravedad como el

procedido, sosteniéndolo en un elemento informé.

La defensa encomendada al joven y notable abogado don Daniel Ayala pronunció también un elocuente informe, con gran conocimiento de la materia y pidió al jurado un veredicto de inculpabilidad.

Después del reumen imparcial y justo del dignísimo presidente de la Audiencia don Daniel Chulvi el jurado dió un veredicto de inculpabilidad conforme con lo solicitado por la defensa, siendo puesto en libertad el procesado.

Reciba el defensor nuestra enhorabuena, que unimos a las recibidas.

GOLILLA

Rápida

Informes particulares nos hablan de la situación anormal porque atraviesa Norteamérica, debido al rápido descenso de los precios.

El Gobierno de los Estados Unidos lejos de impedir que se acentúe tal baja, lo que hace de acuerdo con las grandes entidades bancarias es procurar, por todos los medios, que lleguen al consumidor los beneficios positivos que dicha reducción de precios engendra.

Pero los grandes consorcios industriales y comerciales se resisten a aceptar la realidad y prefieren no vender a vender barato. Así se ha dado el caso de que se hayan hecho copiosos acaparamientos que se tienen almacenados, mientras que los mercados carecen de tales artículos, cuya demanda continúa e incesante encarece más y más el precio.

Ahora bien; el Gobierno yankee atento siempre al bienestar del consumidor ha ideado un procedimiento para poner en circulación las dichas existencias estancadas. Y con un buen criterio ha conseguido de las mencionadas entidades bancarias la reducción de créditos en los centros industriales y comerciales. La revolución que la tal medida produjo fue enorme, pero no hubo más remedio que doblegarse a las circunstancias y faltas de crédito las Sociedades industriales y comerciales tuvieron que realizar sus existencias e ir a la quiebra.

Claro es que la maniobra efectua-

da por el Gobierno yanké para abaratar las subsistencias ha llevado a la ruina a infinidad de industrias y ha puesto sobre el tapete otros pavorosos problemas cual son la reducción de salarios y el paro obrero.

Conflictos de esta índole empiezan a presentarse en España y a ellos debe el Gobierno prestar todo su cuidado y atención, por que el descenso de precios traerá aparejado un resaca interminable de problemas de intrínseca y difícil resolución.

ZETA

SUCESOS

Una mujer bravía

Los guardias de Seguridad números 89 y 100 presentan en la Comisaría a la ciudadana Angel Pérez Zaragoza, conocida por la «Mazorca», la que ha reñido acaloradamente produciendo un fuerte escándalo, con Antonio Vera Pastor y la esposa de este Antonio Brocal.

Robo de prendas

Fuerzas de Seguridad han presentado en el indicado centro a las individuos Candelaria Paloma Gutiérrez y Dolores Selser, las cuales promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

Dolores ha manifestado al Comisario, que hace algún tiempo le entregó a Candelaria varias prendas de vestir valoradas en más de 750 pesetas, cuyas prendas no aparecen. Este pues, ha sido el motivo de la riña que se suscitó entre ambas.

El asunto ha pasado al correspondiente Juzgado, para que se aclare debidamente.

Estafa importante

Don Joaquín Tornero Cobarro, vecino de Abarán, ha comparecido en la Comisaría para denunciar haber sido objeto de una estafa por parte de su representante en Castellón, Enrique Molina Molina, al que el día 21 del pasado envió 1300 pesetas en valores declarados, para el embarque de naranjas.

Dicho individuo marchó a Barcelona y desde este punto a París, donde se encuentra.

El asunto será aclarado por el Juzgado de Instrucción de guardia.

Teatro Romea

«La gorriona»

José Ignacio Alberti es sin duda alguna un admirable traductor del teatro francés. Se demostró en «Primerose» y en «La chiquilla», comedias entrenadas con franco éxito en la presente actuación de la compañía de Margarita Xirgu.

Anoche se estrenó la comedia de Paul Bourges y Garrill Champrize, traducción de Alberti, titulada «La gorriona».

Esta es una obra sencilla, agradable, hasta bonita si queremos. Sus escenas son de una íntima emoción y la trama de toda la obra despierta vivo interés en el público. Pero «La gorriona» no es un modelo de originalidad.

Eugenia (La Gorriona) es una señorita que fué recogida del arroyo, en sus años infantiles, por un matrimonio que tiene una hija.

Esta siente envidia hacia Eugenia que está en viageras de contraer matrimonio con un sobrino de su protector.

Para evitar la boda, Margarita, la hija de los que acogieron a Eugenia, intenta hacer pasar a esta como autora del robo de unos valores en títulos que el padre guarda encerrados. Para esto la celosa muchacha, oculta los títulos en una prenda de vestir de su rival.

Eugenia es maltratada de palabra por sus protectores y abandona la casa en compañía de su novio, por no descubrir la villanía cometida contra ella.

Después la madre de Margarita interroga a su hija y esta confiesa su delito y las causas que le indujeron a cometerlo: la envidia por

TEATRO ROMEA

Gran Compañía dramática de Margarita Xirgu

FUNCION PARA HOY EXITO DE LA COMPAÑIA

Por la noche a las 9 y media, el drama en cinco actos, de Alejandro Dumas (hijo).

La Dama de las Camelias

Butaca, 5 pesetas; general, 0'70

TEATRO CIRCO VILLAR

Palacio de la Cinematografía

FUNCIONES PARA HOY

Estreno de los episodios 11 y 12 de la colosal serie,

ALMA DE TIGRE

Eugenia y su deseo de impedir el enlace de esta.

Margarita Xirgu estuvo sencillamente admirable en su papel de Eugenia. Muy bien, acertadísimo Amparo Alvarez Segura, Alfonso Muñoz y Rivero. Los demás intérpretes ajustados, en sus respectivos papeles.

La obra agradó, siendo aplaudida como merecía.

**

Esta noche se pondrá en escena la grandiosa obra de Alejandro Dumas (hijo) «La Dama de las Camelias», en la que la eminente actriz Margarita Xirgu alcanza siempre éxitos ruidosos.

Mañana se despide de nuestro público esta notabilísima compañía que tan bien ha sido acogida, durante su brillante actuación en el coliseo municipal.

C. IMPERIO

Alcaldía Constitucional de Murcia

El arbitrio de tahullas

En su deseo, este Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia de dar el mayor número de facilidades a este vecindario, para que teniendo completo conocimiento del padrón de tahullas confeccionado para la exacción del arbitrio sobre las mismas fijado en presupuestos, pueda deducir las reclamaciones que considere pertinentes, ha acordado en sesión que acaba de celebrar, prorrogar por diez días más el plazo de exposición al público de dicho padrón, sin contar los festivos, el cual plazo terminará el día 17 del actual y una vez transcurrido no se admitirán reclamaciones de ningún género.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo se hace público por medio del presente para general noticia de todos los interesados.

Murcia 5 de Marzo de 1921.—El alcalde, José Pérez Mateos.

Las tarifas en el alumbrado eléctrico

Una comunicación

El Director general de Agricultura, Industria y Comercio, ha enviado una comunicación al Gobierno civil de esta provincia, interesando una relación de las tarifas vigentes para el alumbrado eléctrico en todas las fábricas de la provincia de Murcia.

Cuerpo de Telégrafos

Centro y Sección de Murcia

Debiéndose proceder a la venta de los Postes existentes en la línea telefónica de Abarán a Blanca se hace saber al público por si estima oportuno acudir al concurso abierto en la Jefatura de Sección de Telégrafos de Murcia.

Las condiciones son las siguientes:

1.º El peticionario ha de dirigir su proposición a esta Jefatura de Sección en el pliego reintegrado con póliza de una peseta.

2.º Los postes los recibirá cada uno de ellos en el sitio en que están colocados.

3.º Antes de incautarse de ellos hará entrega en esta Jefatura del total importe de la venta.

4.º La solicitud ha de hacerse por el total de postes y no por parte de ellos.

5.º Será adjudicada la venta al concurrente que más cantidad ofrezca, siempre que cumpla las condiciones anteriores.

6.º No podrá reclamar si algún poste faltase, siendo de su cuenta la custodia.

7.º Las proposiciones se admitirán hasta las 13 del día 15 del actual en esta Jefatura Negociado tercero.

LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE

De la tarde Por telégrafo En el Senado

El Presidente del Consejo ha manifestado que espera que el martes o miércoles de la próxima semana quede terminada en el Senado la discusión del mensaje a la Corona.

En el Congreso

Hasta que quede despachado en el Senado la discusión del Mensaje no se planteará el debate en el Congreso.

El discurso del conde de la Mortera

De la tarde Por telégrafo Lo que dice Dato

El Presidente al hablar hoy con los periodistas que hacen información en el Palacio de la Presidencia, acerca del discurso pronunciado por el conde de la Mortera, en el Senado, ha dicho que aunque Lema contestó al orador cumplidamente, él recogerá varias alusiones personales, hechas por el conde al hablar de los grandes partidos.

Dato se propone asistir a la Alta Cámara, para hacer ciertas aclaraciones necesarias.

En Reus nadie quiere ser alcalde

De la tarde Por telégrafo Visita a Bugallal

Una comisión de personalidades de Reus ha estado esta mañana en el Ministerio de la Gobernación para entrevistarse con Bugallal.

Le expusieron al ministro la situación porque atraviesa aquella ciudad, pues después del atentado cometido en contra del anterior alcalde, nadie quiere aceptar la Presidencia del Ayuntamiento.

El ministro les manifestó que estudiará el asunto y lo solucionará lo antes posible.

LA REFORMA ARANCELARIA

De la tarde Por telégrafo Reclamaciones

Argüelles recibió hoy numerosas comisiones de representantes de entidades de diferentes clases. Casi todas las comisiones visitaron al ministro para hacer reclamaciones a las reformas hechas en el Arancel.

La reforma en el Magisterio

De la tarde Por telégrafo Pidiendo las mejoras

El ministro de Hacienda señor

Argüelles, ha recibido esta mañana en su despacho oficial una numerosa comisión de funcionarios del Magisterio.

Solicitan del ministro que se incluyan en el Presupuesto los créditos necesarios para llevar a efecto las reformas en el Magisterio, acordadas por el Parlamento.

EN MARRUECOS

Un soldado de la policía indígena mata a un teniente

De la tarde. Por telégrafo

El Alto Comisario de España en Marruecos, ha enviado al Gobierno un despacho, dando cuenta de haber sido agredido por un soldado de la policía indígena, el teniente del mismo Cuerpo don Enrique Malagón.

Este resultó con varias heridas gravísimas, falleciendo seguidamente.

El soldado ha sido sometido a juicio sumarísimo.

El precio del pan

De la tarde. Por telégrafo

Circular a los gobernadores La «Gaceta» de hoy publica una circular dirigida a los gobernadores pidiéndoles que estimulen a los alcaldes para conseguir la reducción en los precios del pan. Se encarece el más estricto cumplimiento de esta circular.

FIRMA DE FOMENTO

ANTICIPO A LAS COMPAÑIAS

Por telégrafo De la tarde

Se ha firmado una disposición del Ministerio de Fomento, concediendo un anticipo para adquirir vagones, a las Compañías del Norte, Mediodía, Andaluces, Lorca a Baza y Lorca a Aguilas.

LAS CORTES

Madrid.—Noche Por telégrafo Senado

Preside Sanchez de Toca. Orden del día.—La discusión del Mensaje

DURAN y VENTOSA se muestra conforme con la constitución de un Gobierno como lo indica Maura.

Reseña las omisiones que se se notan en el Mensaje.

Se ocupa del catalanismo, definiendo sus ideales.

Pide la autonomía para Cataluña.

TORMO interviene.

Censura la disolución del Parlamento.

Se ocupa extensamente del sindicalismo.

El Arzobispo de Valladolid trata de la cuestión social, interesando el mantenimiento del orden.

CARRACIDO se ocupa de la enseñanza.

El Ministro de Instrucción pública le contesta.

Se levanta la sesión.

Congreso

Preside Sanchez Guerra. SOLANA interpela al Gobierno por el desprestigio que sufrieron los Notarios en las elecciones.

Censura la conducta del Tribunal Supremo.

ORDÓÑEZ le contesta.

ORTEGA y GASSET censura a Quiñones de León representante de España en la Sociedad de las Naciones.

LEMA le defiende.

NOUGUES censura la prohibición que desde hace tiempo se impuso a dos diputados franceses a que entraran en España.

Solicita una pensión para unos supervivientes de Africa.

BUGALLAL le contesta.

Dice que son inagotables estas pensiones pues cada día aparecen más.

Molina anuncia una interpelación sobre el aceite.

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE

Sucursales Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Lorca y Córdoba

Capital. 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA. 11.600.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes: Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y cobro de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartas de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras Francos, Dólares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son: Cuentas corrientes a la vista. 2 0/0 Imposiciones a fecha fija. 3 0/0 Caja de Ahorros. 3 0/0

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

Orden del día.—El debate arancelario

SALA consume el tercer turno, Aboga por que las Cortes elaboren el Arancel mediante un proyecto que presente el Gobierno.

Niega las persecuciones a la agricultura.

PIRIETO interviene.

Censura la forma en que se redacta el arancel.

Afirma la necesidad de proteger la producción.

En España se avecina un cuadro pavoroso que puede remediarlo el arancel.

Se ocupa de la crisis de la marina mercante.

Marques de la FRONTERA interviene para defender a la agricultura.

Se levanta la sesión.

Después de la sesión

Cierva y Dato conferencian En los pasillos del Senado conferencian el Presidente del Consejo y Cierva.

La entrevista ha sido comentadísima.

Dato manifestó después que no existía nada de interesante porque todo lo hacen a la luz del día.

El proyecto de transportes

El martes leerá Espada en el Congreso el proyecto de transportes.

Los parlamentarios gallegos

Los diputados y senadores gallegos ofrecerán el lunes un banquete a Dato, Bugallal, Ordoñez y Argüelles.

Los aranceles

Hablando Romanones de los aranceles decía que no tendría inconveniente en suscribir la proposición leída.

Entiende que el asunto debe fallarlo el Parlamento, mediante una ponencia redactada por la junta de aranceles.

Campaña liberal

Las minorías de la izquierda liberal de ambas Cámaras se proponen realizar una activa campaña por provincias.

Viajeros

De Madrid han regresado, el Diputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga y el alcalde de esta capital don José Pérez Mateos.

—Desde hace varios días se encuentra entre nosotros el notable poeta y periodista madrileño don Marciano Zurita.

El señor Zurita viene agregado a este gobierno civil para desempeñar una misión que afecta a Murcia y que le ha encomendado el Gobierno.

Patriótico discurso del señor Cierva sobre la política electoral del Gobierno

(CONTINUACION)

Próximo ya el otoño, tuve el honor de recibir la visita del señor Dato, que me anunció «había sido planteada una crisis, la que provocó el señor Bergamín, la que dió lugar, al menos, a la salida del señor Bergamín y otro Ministro. Preguntándome por mi actitud, dije claramente al señor Dato que era la de siempre; que yo había trabajado por la fusión de los elementos afines, respondiendo a aquellas doctrinas a que me he referido y que públicamente expuse. En la ocasión de la pregunta del señor Dato he de responder en los términos que correspondía a esos convencimientos, y por tanto, que me hallaba dispuesto a cooperar, recordando también mi situación respecto al gran problema de transportes.

El señor Dato volvió a ofrecerme que ese problema habría de resolverse como un gran problema nacional.

A los pocos días, la crisis fué resuelta, y porque llegé a mi noticia que se preparaba un decreto autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias, yo me consideré obligado a dirigir un telegrama al señor Presidente del Consejo de Ministros, inspirado en un gran respeto y en un gran afecto, que eran muy antiguos, llamándole la atención sobre la responsabilidad en que el Gobierno podía incurrir en el caso de que ese problema se resolviera mediante un Real decreto, substraéndolo al conocimiento y resolución del Parlamento.

Fué contestado ese telegrama reconociendo la importancia del problema y los antecedentes que de él tenía yo; pero no, si había sido, como no había visto, materia de nuestras conversaciones!

A partir de ese momento, después de esa cortés contestación, pero en la que ya se hablaba de que ello podía, naturalmente dificultar la unión de las fuerzas conservadoras, que era su aspiración

LA BOLSA

Madrid.—Noche Por telégrafo

Cotización del día 4

Interior 4 por 100. 70 55

Fin de mes. 60 00

Amortizable 5 por 100. 93 75

Id. 4 por 100. 20 50

Banco de España. 502 00

Tabacos. 000 00

Francos. 52 00

Libras. 28 00

Marcos. 11 65

Dollars. 7 18

Teatro Ortiz

Compañía dramática de Teodora Moreno

FUNCION PARA HOY

A las 9 y tres cuartos, la comedia en 3 actos,

El último bravo

NOTICIAS ZOTAL

Para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras y gallineros.

Donativo al Hospital

Don Luis Sardina ha entregado a la señora Superiora la cantidad de 26 pesetas 50 céntimos con destino a los enfermos de este establecimiento.

Viajeros

De Madrid han regresado, el Diputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga y el alcalde de esta capital don José Pérez Mateos.

—Desde hace varios días se encuentra entre nosotros el notable poeta y periodista madrileño don Marciano Zurita.

El señor Zurita viene agregado a este gobierno civil para desempeñar una misión que afecta a Murcia y que le ha encomendado el Gobierno.

(y yo recordaba al señor Dato que también era la mía), yo no he vuelto a tener relación política directa con el actual Gobierno.

Pocos días después se disolvieron las Cortes, y el Gobierno hizo una declaración ministerial. Ya a raíz de constituirse, ó reorganizarse, mejor dicho, por consecuencia de la crisis a que antes me ha referido, ó sea de la salida del señor Bergamín del Gobierno, al reconstituirse éste, en notas oficiales de los Consejos con el Rey, se anunciaba la inmediata solución del problema ferroviario. Cuando se hizo la declaración ministerial a que me referí antes, se esperaba que el Gobierno de S. M., con preferencia a todo otro debate, procuraría se examinase y aprobara por las Cortes un proyecto de ley sobre el problema de transportes, procurando que la elevación de las tarifas (frase más ó menos, esto decía la declaración ministerial) afectara en la menor proporción posible a las clases necesitadas de la sociedad, y, además, que esa elevación no pasara de lo necesario para dar vida a las Compañías, para permitir atender a su explotación y a una prudente remuneración del capital invertido en los ferrocarriles.

Yo había seguido entre tanto mis campañas, como las había realizado anteriormente, exponiendo mis puntos de vista, que son bien conocidos de todos. Inmediatamente después de conocer la declaración ministerial, en Valencia, en una conferencia que di, dije: «La elevación de las tarifas, es decir, la solución del problema ferroviario, que consiste en la elevación de las tarifas es contraria a mi convicción; yo pido al Gobierno desde aquí que aclare este punto, ó lo modifique, si fuera necesario, en el sentido de que ese problema se resolverá como un gran problema nacional, y se podrán tener en cuenta todas las opiniones. En tal caso, yo ofrezco apoyar al Gobierno del señor Dato y figurar con mis amigos en la futura mayoría.»

Esto dije entonces. El Gobierno no creyó que procedía hacer aquella declaración ó aquella modificación, y, naturalmente, a partir de ese momento, consideré que era absolutamente necesario luchar por nuestros ideales, y que en la contienda electoral, que estaba ya anunciada, los que pensarán como yo debían proclamarlo y con tal bandera, al menos con uno de los lemas de nuestro programa, llevaríamos a solución el problema ferroviario en los términos esenciales que yo había sustentado.

Lo que ha acontecido en la lucha electoral, en términos generales es bien conocido. Yo creí que era mi deber, puesto que evidentemente nos separaba un problema de esa naturaleza, aceptar la situación que me creaba la actitud del Gobierno, al cual parecía interesarle bastante el auxilio de nuestras fuerzas, la cooperación de nuestras fuerzas en la labor del Gobierno, cuando no se prestaba a modificar absolutamente un programa que, sin duda, respondía a sus convicciones. Hice la campaña electoral debo rendir a mis amigos, a los que conmigo lucharon, un recuerdo cariñoso; para los que perecieron en la contienda todavía más que para los que han triunfado.

El Gobierno creyó indispensable disponer de una mayoría homogénea; eran grandes los problemas, grande la labor parlamentaria por tanto, y quería disponer de ese gran instrumento para realizar su programa. Nosotros sentíamos que, siendo rama de un mismo tronco, y teniendo historia común, viendo en aquellos hombres que se agrupaban alrededor del Gobierno a los que nos habían acompañado durante tantos años en la lucha por nuestros ideales

conservadores, nos viéramos combatidos y apartados, por lo mismo que yo estimaba, no ya conveniente, sino absolutamente necesario, que todos los que opinábamos en lo esencial lo mismo, y teníamos una tradición y una historia comunes, colaborásemos en la acción y el desenvolvimiento de la política.

No por vanidad ni soberbia, sino porque seriamente actuamos en la política, nosotros no hemos tenido relación alguna, absolutamente alguna, ni antes ni durante la contienda electoral, con el Gobierno: es un modesto título que presentamos a la consideración pública. Nuestras costumbres políticas son bien conocidas y, en esos periodos, raro es el grupo político que no busca el contacto con el Gobierno. Nosotros no lo hemos hecho.

¿Cuál fué la actitud electoral del Gobierno respecto a nosotros? El Gobierno tuvo aquellas relaciones tradicionales a que me he referido, que constituyen verdaderas costumbres políticas, con casi todos los grupos políticos; para la tolerancia lícita, para el apoyo en algunos casos, esas relaciones se mantuvieron; nosotros vimos con sentimiento que para los dos grupos que habían gobernado durante algún tiempo con las anteriores Cortes y que tienen la significación que el señor Maura y yo tenemos, el Gobierno de S. M. tenía escasa benevolencia; diciéndolo todo claramente, la falta de benevolencia, la absoluta falta de benevolencia, sobre todo, la sufrimos nosotros. ¿Por qué era eso? Yo creo que interesa mucho examinar este punto; no es cosa parva, in-significante, a mi juicio; es algo importantísimo. ¿Por rencores? ¿Por pasiones? A la hora presente yo nada de esto diría; duelen mucho estas cosas, sobre todo a los que inmerecidamente tenemos el depósito de confianza de personas unidas a nosotros por los mismos ideales políticos; pero el tiempo hace su labor, y, sobre todo, a un espíritu sereno, las circunstancias actuales de la política y de la sociedad españolas hacen moderar los impulsos, hacen olvidar fácilmente los agravios; pero hay un aspecto político en todo este que conviene esclarecer, que no debe pesar sobre nosotros, si hemos de aspirar a hacer algo útil.

¿Que nos separaba a nosotros del Gobierno? ¿Antiguas discrepancias? Las relaciones políticas entre el señor Dato y sus amigos y nosotros habían sido cordialísimas, y yo no había visto diferencia alguna con los hombres de origen conservador; cuando de alguna manera podía influir para que se respetara su representación, se reconocieron las que ellos legítimamente tenían; sólo había surgido ese problema de transportes en los términos que yo, brevemente, he expuesto, y por eso, porque a mí me parecía que un gran problema nacional no debía mirarse ni resolverse con un espíritu, no diré pequeño, pero aferrado a un prejuicio, sino que era menester oír a todos y que todos concurrieran a su examen y resolución, como está aconteciendo en el mundo entero, me sorprendía más que contra nosotros se hiciera aquella campaña.

Yo reconozco que el Gobierno había proclamado la necesidad de contar con un instrumento parlamentario, que no podía ser otro que una mayoría; pero yo había ofrecido al Gobierno formar parte de esa mayoría, tan sólo con que en el problema ferroviario no se levantara una barrera infranqueable para nuestras convicciones. ¿Por qué pues se hacía esto? Esa pregunta la he hecho yo en mis propagandas, y por haberla hecho, he oído que se sentían enojos y que hasta se invocaban agravios que yo había inferido en esas propagandas. No por lo mis-

mo que he de hablar con severidad, quiero descartar todo aquello que no tenga realidad y que se nos haya podido atribuir sin fundamento.

Aquí y fuera de aquí nosotros hemos hablado de la intervención de los hombres públicos en las Compañías ferroviarias, pero lo hemos hecho siempre con gran respeto para las personas. Hemos hablado de la intervención, sobre todo cuando se ha tratado de intervenir en la acción de Gobierno en relación con esas Compañías; pero hemos reconocido yo sobre todo he reconocido, que eso venía aconteciendo en España desde hace muchísimos años, y que aun fuera de España acontece también. Cuando yo vi la acción de Gobierno, y que todos los resortes se utilizaban para combatir a nuestros candidatos, yo dije en esas propagandas—hemos de reconocerlo—que eso no se debía hacer nunca por un Gobierno, que cuando los hombres dignos de un Gobierno tuvieran reconocida alguna relación con las mismas Compañías de Ferrocarriles, tratándose del problema ferroviario, que naturalmente les afecta debían omitir toda acción de Gobierno encaminada a impedir que vinieran aquí fuerzas políticas que habían expuesto su criterio contrario a otros criterios respetables, si, pero que no parecían igualmente justos a las Compañías de ferrocarriles, a los grandes y legítimos intereses de los ferrocarriles españoles. Eso es lo único que yo he dicho. De suerte que todo iba dirigido a quejarme y a censurar—¿por qué no decirlo?—de que el Gobierno de S. M. estaba empleando contra nosotros, olvidando nuestra significación política y nuestra actitud en los grandes problemas nacionales, los medios de coacción de que podía disponer para evitar nuestro triunfo.

Al elegirse las dos Cortes anteriores, habíamos respetado la organización municipal; habíamos procurado caminar hacia la autonomía municipal en el sentido de dejar que los Ayuntamientos nombraran los alcaldes. Antes no se hacía eso; pareció durante mucho tiempo cosa natural que el Poder público utilizara aquellas facultades que la ley Municipal, que reconozco está vigente, le atribuye. Pero habíamos llegado a convenir en ello. El Gobierno ha destituido alcaldes, ha suspendido Ayuntamientos, y los ha suspendido, principalmente, en los distritos en que luchaban personas afectas a mi política, rápidamente, con expedientes embrionarios. Luego de sustituir los concejales y los alcaldes, el Gobierno ratificó casi todas esas suspensiones sin oír siquiera al Consejo de Estado, cuya intervención impone la ley Municipal. No puedo desconocer que la ley de 1904, que reorganizó el Consejo de Estado, declaró potestativo de él en todos aquellos casos en que una disposición lo exigiera; podremos no discutir eso, no tengo ningún interés en discutirlo; pero que en todos estos casos el señor Ministro de la Gobernación haya ratificado la suspensión y en algunos no la haya ratificado pero sin oír nunca al Consejo de Estado, parece que de muestra que no se trataba más que de actos encaminados a influir en el resultado de la elección. Están ahí las actas, están ahí los dictámenes del Supremo; en estos últimos la intervención del Gobierno en las elecciones no toma el relieve que debía tomar; por eso en ellos no lucen la mayor parte de esas intervenciones del Gobierno, pero son conocidas. El Gobierno estaba en su derecho, desde el momento en que plantea la lucha contra nosotros, a presentar candidatos en los distritos, candidatos que al triunfar completarán la mayoría.

Por eso yo no puedo quejarme

tanto de esos apoyos que disteis a tales candidatos como del apoyo que disteis a otros que no os habían de apoyar como mayoría, porque no se habían de sentar ahí, sino allí. (Señalando a los bancos de la izquierda). Son cosas de todos conocidas. Representaba el señor Alvarez Arranz el distrito de Calatayud, y con actos ostensibles del Gobierno apoyásteis a un candidato republicano, que triunfó. Representaba el distrito de Arzúa el señor O'Shea, y una elevada personalidad de la política española, sin duda alguna, a la cual quiero yo rendir toda clase de tributos y de homenajes, el señor Vazquez de Mella, recibió de vosotros toda clase de auxilios; suspensiones de ayuntamientos, nombramientos de alcaldes, apoyos de elementos que ciertamente no pertenecían a la política del señor Vazquez de Mella. Representaba el señor Peña el distrito de Salas de los Infantes y a un regionalista que no pertenecía a vuestro partido le disteis toda clase de medios y apoyos para la lucha contra el señor Peña. Representaba el señor García Parra el distrito de Mahón, y apoyásteis al señor Llansó, amigo del señor Alba. Representaba el distrito de Tarazona mi amigo el señor Barillo, y enfrente apoyásteis primero al señor Lamana y luego al candidato triunfante perteneciente a la minoría democrática.

En Murcia, el propio gobernador civil, en unas declaraciones que circularon por la Prensa toda, decía: «El Gobierno no tiene aquí amigos ningunos, ni fuerzas políticas organizadas. Nos hemos visto obligados a entendernos con el señor Alba para la circunscripción de Cartagena, con el mismo señor Alba y unos agrarios, más bien socialistas que otra cosa... (Los señores Saborit y Besteiro: Socialistas, no.) ¿Qué son? (El señor Saborit: Agrarios.—El señor Nougués: Enemigos de S. S.—Rumores.) ¿Monárquicos? (El señor Saborit: Su señoría los conocerá.) ¡No he de conocerlos! Pero sus campañas, en gran parte, son socialistas. (El señor Besteiro: Si llama S. S. socialista a todo lo que es en contra de S. S., es posible.) No, eso no.

Su señoría aun siendo grande, quiere empequeñecer todo esto. Está bien; pero no me refiero a eso. (El señor Besteiro: ¡Ya está bastante empequeñecido!) Creo que cuando está S. S. oyendo hablar a quien invoca injusticias, aun usando de su derecho, hace mal—perdóneme que se lo diga—en hablar así. (Rumores.—El señor Presidente reclama orden.—El señor Besteiro: Su señoría puede invocar todas las injusticias que quiera. Está abusando de la atención de la Cámara desde hace mucho tiempo.—Nuevos rumores.) Una de las ventajas que tenemos los que no opinamos como S. S., es que S. S. no tienen espíritu de justicia, y está es una ventaja para nosotros, para los que creemos que las simpatías que pudierais despertar en el país no eran convenientes para España. (Rumores.)

Decía, señores Diputados, que en la provincia de Murcia el Gobierno se apoyó en elementos alistas, en elementos reformistas... (El señor Arderius: Yo he venido aquí por la fuerza de los electores y en contra de los atropellos de los amigos de S. S. El señor Maestre: ¿Y los apoderados del gobernador y los alcaldes de Real orden?—Protestas.)

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, en interés de todos, conviene evitar estos diálogos. Ahora, el señor Cierva tiene derecho a ser oído; después, podrá ser contestado. (Rumores.)

El Sr. CIERVA Y PEÑAFIEL: Dejo todo eso a la propia conciencia de S. S. Nada más. (Varios se-

FIESTAS DE PRIMAVERA PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Grandes corridas los días 27 y 29 de Marzo de 1921

DIA 27	DIA 29
SEIS toros de la acreditada ganadería de SALTILLO.	SEIS toros de la acreditada ganadería de PARLADE.
ESPADAS	ESPADAS
LARITA, SANCHEZ MEJÍAS, FORTUNA	Belmonte, Sanchez Mejías, Chicuelo

A Archiveros, Bibliotecarios y Auxiliares de Gobernación:

Han sido ya anunciadas oposiciones, para las cuales el COLEGIO ACADEMIA de Santo Tomás de Aquino abre clases desde el día 1.º de Marzo próximo.

En la misma fecha comenzarán Clases preparatorias para los exámenes de todas las asignaturas de nuestra Universidad multiplicando las sesiones cada día, según la capacidad de los alumnos; el tiempo disponible y el número de asignaturas.

También existen en este Colegio, Clases para el ingreso en las Academias Militares; Escuelas de Peritos Agrícolas; Correos; Telégrafos y Magisterio de 1.ª Enseñanza, desempeñadas por profesores especializados y de reconocida competencia.

Pídanse reglamentos.—Riquelme, 5, Murcia.

EL GRAN TESORO DE LAS UNIDADES QUE PUEBLAN EL MUNDO

LA GUARDA DE LA COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUJETOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVÍAMOS GRATIS FOLLETOS Y LISTADOS DE OBRAS

COMPANIA ANONIMA CAJPE

MADRID, SAN NATEO 35 BARCELONA, CONSUELO DE GIENES 416

ñores Diputados de la minoría reformista protestan).

Ruego al señor Cierva que se dirija a la Cámara y no a los señores Diputados.

El Sr. CIERVA Y PEÑAFIEL: A la Cámara me dirijo; lo que hay es que cuando el Gobierno interviene y sustituye a los alcaldes que los mismos concejales habían elegido, por otros de significación conservadora, me parece que estoy dentro del tema que desarrollo. Si eso duele a alguno, ¿qué le vamos a hacer? Esa es la verdad, que puede más que las manifestaciones de S. S. (El señor Arderius: Pido la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Ya está anotado V. S. y no puedo anotarle más que una vez.

El Sr. CIERVA Y PEÑAFIEL: Supongo que no negará nadie que en la provincia de Murcia se destituyó a los alcaldes, se suspendieron los Ayuntamientos, y los alcaldes y concejales interinos fueron todos contrarios a la significación conservadora.

A mí me basta con esta observación, por que ya dije antes que el Gobierno estaba en su derecho al presentar candidatos frente a los nuestros, aunque yo pudiera quejarme de que se procurara de este modo destruir fuerzas conservadoras que tenían arraigo en el país, como se ha visto por el resultado de la elección; pero hacer todo eso para favorecer el triunfo de candidatos que no eran de nuestra significación política, eso lo someto yo a la consideración de la Cámara y del país.

(Continuará)

Rara coincidencia

Refrescad la memoria.—Recordad con exactitud. Cuando habéis dicho: Fulano toca muy bien «La Pianola», ¿verdad que no ha sido ningún vulgar autopiano, sino un auténtico Pianola de la casa The Aeolian Company? ¡E! ¿Qué coincidencia! El auténtico Piano Pianola lo hallaréis en el Centro Musical. Calle Ldo. Cascales, antes Jaboneras, Murcia.

Venta de camión

5.500 pesetas véndese Camión nuevo con tronco caballos cruza dos de 11 y 7 años; guarniciones nuevas. Razón: Industrias Agrícolas Cierva.—Lorquí.

Necesito representantes

activos y de reconocida solvencia, en Lorca, Totana, Alcantarilla, Cieza, Hellín, Caravaca, Cehegín, Mula, Jumilla, Yecla, Espinardo, Palmar, Archena, Blanca, San Javier, Bullas, Abarán, Moratalla, Almansa, Chinchilla, Alquerías, Baniol, La Unión, Molina, Fortuna, Calasparra y Mazarrón, para representar artículo de gran consumo.—Dirigirse a Francisco de A. Vinuesa; Baza (Granada).

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 4.

Tomates, de 06 a 0 pesetas.
Patatas, 12 a 13'00 ídem.
Nabos, de 5'00, 00 íd.
Alcachofas, 34'0.
Ajos, 20.
Cebolla, 17.
Habas, 14.
Limones, 3'50.
Coliflores, 3.
Guisantes, 15.

Auto FORD

á toda prueba

Razón: GARAGE VIUDES

Boletín Religioso

Marzo 1921

SABADO V

San Eusebio, Nuestra Señora de Africa y San Teófilo.—I. P.—Ayuno sin abstinencia.

VELA Y ALUMBRADO

Día 5.—En Capuchinas.

Las Misas y Estación por doña Teresa Lopez de Ledesma y su hija doña Josefina.

Imp. de EL TIEMPO.

